

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 95/96 vta.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de contratos la Resolución N° 1214/98 y su modificatoria N° 2117/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado N° 1

1 Secretario de Juzgado
Liliana Alejandra ABELENDIA

2 Prosecretario Administrativo
Adriana Elisa LÖFFLER
Patricia Ana ESPINOLA

2 Auxiliar:

Fernando Javier MANCUSO
Guillermo Pedro Antonio ABELENDIA

Juzgado N° 2

1 Secretario de Juzgado
María Alejandra GONZALEZ ROMERO

2 Prosecretario Administrativo
Teresa Rosalía ANDRELLO
Verónica Laura FERRIGNO

2 Auxiliar

Pablo Roberto BRUN
María Gabriela ZURLINI

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

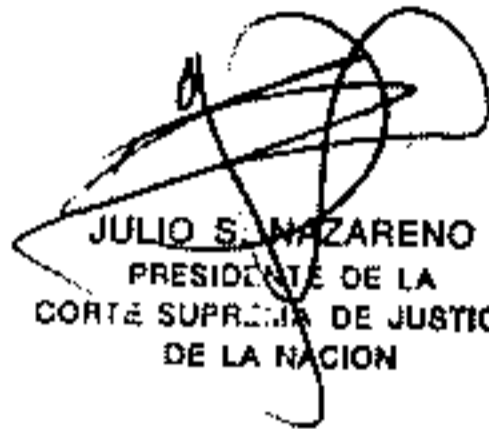
3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de

-//-

-//-

suelo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION